



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 088

Tlalpan CDMX; a 12 de Abril de 2025.

C. Lucia Sánchez Osaya

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la [REDACTED] en la fosa 18.Bis con alineamiento D-A-2-18.Bis del panteón San Andrés Totoltepec para ser reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el termino de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

PAGADO

DEPARTAMENTO DE PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

